



INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S.A.  
Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo (Sector La Paz)  
Telf. (593 7) 2615 142 · 2615 143 · Telefax: 2615 054 · Loja – Ecuador  
Web: [www.ilelsa.com](http://www.ilelsa.com)  [ilelsa](https://www.facebook.com/ilelsa)  [@ilelsa](https://twitter.com/ilelsa)

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S.A. -ILELSA

En la ciudad de Loja, a los seis días del mes de abril del dos mil veinte se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Licorera Embotelladora de Loja S.A. (ILELSA), por vía Telemática; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario Digital "Crónica" con fecha del 28 de marzo del año en curso.

Siendo las 09:15hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando la bienvenida y pide a la Lic. Andrea Morocho quien actúa como secretaria, constatar el quórum respectivo, recibir las autorizaciones para los delegados de las personas no presentes y anotar a los accionistas concurrentes, teniéndose la presencia de:

- Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	54.20%
- Lic. Claudia Álvarez B. con un porcentaje del	9.00%
- Lic. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	9.30%
- Lic. María Salome Álvarez B. con un porcentaje del	8.80%
- Ing. Felipe H. Álvarez con un porcentaje del	0.80%

La Lic. Andrea Morocho, Secretaria de la Junta General constata la presencia de todos, e informa que al estar presente el 82.10% del capital social, se demuestra que hay una proporción de concurrencia que justifica el quórum legal reglamentario. El señor Presidente declara formalmente constituida la Junta de General Ordinaria; y procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario digital "CRÓNICA" de la ciudad de Loja, el día 28 de Marzo del año en curso, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA LOJA S.A. ILELSA" .- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, se convoca a los señores Accionistas y de forma personal al señor Comisario de la compañía Industria Licorera Embotelladora Loja S.A.-ILELSA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a efecto el día Lunes 06 de Abril del 2020, a las 09h00; debido a la emergencia sanitaria y para tomar las precauciones necesarias ante el COVID-19, se llevara a cabo Vía Telemática, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe de los Administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
3. Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio

- fiscal 2019;
4. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General Y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y adoptar la resolución correspondiente
  5. Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio fiscal 2019.
  6. Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2020.
  7. Designación de Auditoria Externa para el ejercicio fiscal 2020.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas, en la secretaría de la Compañía, para ello dejo a su conocimiento el correo electrónico para que se puedan comunicar [secretaria\\_ilelsa@ilelsa.com](mailto:secretaria_ilelsa@ilelsa.com).

Nota: De conformidad con lo que dispone el estatuto, los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios acreditados mediante carta poder dirigida al Representante Legal de la compañía; o mediante Poder debidamente otorgado ante Notario, cuando el compareciente no sea accionista de la compañía ILELSA.

Loja, 28 de marzo del 2020.

**Ing. Felipe H. Burneo Álvarez. - PRESIDENTE**

Atendiendo el **primer punto** en el orden del día se inicia la sesión, el Ing. Felipe Burneo Álvarez, Presidente de la empresa procede a proyectar y da a conocer a los accionistas los informes de los administradores, enviados con anterioridad por secretaria a cada accionista, haciendo pequeñas pausas para absolver las inquietudes que se van presentando referente a los diversos temas específicos.

Una vez conocido y comentado el primer punto de esta Junta, se continúa en cumplimiento del **segundo punto** toma la palabra el Mgtr. Marcos Negrete Gerente de Control y Gestión de la empresa, para informar que el Ing. Armando Arce, no puede asistir a la Junta, delegando a su persona para que de lectura a su informe de comisario.

Como **tercer punto** el Dr. Víctor Albuja, Auditor Externo de la empresa, quien no puede estar presente en esta mañana debido a situaciones personales, ha decidido delegar al Mgtr. Marcos Negrete, quien se dirige a la Junta, para proceder a dar lectura del Informe de Auditoria Externa de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019.

Se analiza los informes de Administración, Comisario, y Auditor Externo; y luego de las deliberaciones del caso la Junta General espera la presentación de los Estados Financieros de la empresa para pronunciarse.

Dando paso al **cuarto punto**, el señor presidente Ejecutivo hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2019, los mismos que son analizados y aprobados por unanimidad de los señores accionistas.

**En el quinto punto**, la Junta General decide la repartición del 80% total de Utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019, luego de repartir la parte correspondiente a trabajadores y pagar los impuestos respectivos al Servicio de Rentas Internas, aprobando que el valor designado a repartir que cancele de forma mensual a 7 meses plazo; y el 20% destinarlo a la Reserva Facultativa en virtud de que la Reserva Legal ha sobrepasado la base mínima exigida por la Ley.

**En el sexto punto**, se resuelve que la designación del comisario del ejercicio fiscal 2020, quede a consideración de la administración y la contratación sea de acuerdo a los requisitos y características que se necesite.

**En el séptimo punto**, se resuelve acerca de la designación y contratación del Dr. Víctor Albuja, como Auditor Externo de la empresa para el ejercicio fiscal 2020, al mismo que se le comunica telefónicamente la decisión de la Junta, quien acepta y agradece la designación.

Siendo las 10:00 y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente Ejecutivo concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a proyectar y enviar el acta escaneada a los respectivos correos de los señores accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada en todos sus puntos. Se procede a firmarla por todos los directores presentes:



**ILELSA**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

---

Ing. Felipe Burneo Álvarez  
PRESIDENTE EJECUTIVO



SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

---

Lic. Andrea Morocho  
SECRETARIA AD- HOC DE LA  
JUNTA